

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	 Agrícola De Los Llanos EFICIENCIA ENERGÉTICA
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN S.A.S.

RELACIÓN DE REVISIONES

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
POLÍTICA	Emisión inicial del Documento	Agosto 24 del 2022
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 JUANITA FERNÁNDEZ GOMEZ Abogada Senior	 SANTIAGO LIZARRALDE Director Jurídico y de Asuntos Corporativos	 RUBÉN DARÍO LIZARRALDE Gerente General

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. OBLIGATORIEDAD	3
3. OBJETIVO	3
4. ALCANCE	3
5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	4
6. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	5
6.1. Principios relacionados con la recolección de datos personales	
6.2. Principios relacionados con el uso de datos personales	
6.3. Principios relacionados con la calidad de la información	
6.4. Principios relacionados con la protección, el acceso y circulación de datos personales	
7. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	7
8. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	7
8.1. Empleados	
8.2. Proveedores y clientes (acreedores y deudores)	
9. CONDICIONES GENERALES	8
10. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	8
10.1 Autorización para tratamiento de datos	
10.2 Autorización para tratamiento de datos sensibles	
10.3 Autorización de tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes (NNA)	
11. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN	9
12. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO TITULAR	10
12.1. Consultas	
12.2. Reclamos	
13. TRANSMISIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL DE DATOS A ENCARGADOS	12
14. REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES	12
15. VIGENCIA	13

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

1. PRESENTACIÓN

BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN ("BIOENERGY ZF) sociedad ubicada en la Planta El Alcaraván Kilómetro 43 vía Puerto López-Puerto Gaitán, Meta; teléfono 3160174619, es respetuosa de los datos personales y de la información que le suministran sus clientes actuales, pasados y potenciales, sus empleados y proveedores interesados y/o relacionados con los servicios ofrecidos (los Titulares). En la presente Política de Tratamiento de Información (la Política) se establecen las finalidades, medidas y procedimientos de nuestras bases de datos, así como los mecanismos con que los Titulares cuentan para conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos suministrados o revocar la autorización que se otorga junto con el conocimiento de la presente Política. El presente texto se ha creado como parte de los procesos adoptados para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen), el Decreto 137 de 2013, Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, entre otros aplicables y relacionados.

2. OBLIGATORIEDAD

Esta Política es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN**, sus administradores, empleados, contratistas y terceros que obran en nombre de **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN**.

3. OJETIVO

La presente Política tiene por objeto proteger el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya solicitado en algún momento y se tenga almacenada en bases de datos y/o archivos disponibles en **BIOENERGY ZF**, o cuyo Tratamiento ha sido encargado a **BIOENERGY ZF**. Todo esto de conformidad con la Ley 1581 del 2012, el Decreto Reglamentario 1377 del 2013 y toda normatividad vigente. Asimismo, se protegen los derechos constitucionales de **BIOENERGY ZF**, de sus empleados y proveedores, de acuerdo con el artículo 20 de la Constitución de la República de Colombia.

4. ALCANCE

La Política será aplicable a los datos personales registrados en cualquiera de nuestras bases de datos, sea física o digital, que los haga susceptibles de tratamiento y que se encuentre en poder de **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN**, en su condición de Responsable y/o Encargado del Tratamiento de la información.

BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN es el Responsable directo del tratamiento de los datos personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegarle a un tercero el encargo de estos. De igual manera, es de obligatorio cumplimiento del tercero la

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

implementación de los lineamientos y/o procedimientos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento del mismo. Esta puede ser escrita, verbal o mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que el titular otorgó autorización.
- **Bases de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Cliente:** Toda persona natural o jurídica que adquiera un producto o servicio de la Compañía en virtud de una relación contractual/obligacional.
- **Consulta:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Estos datos se clasifican en sensibles, públicos, privados y semiprivados.

- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada que realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable de dicho tratamiento.
- **Dato personal sensible:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, entre otros).
- **Proveedor:** Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a la Compañía en virtud de una relación contractual/obligacional.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto del Tratamiento, sea cliente, proveedor, empleado o cualquier tercero que, en razón de una relación comercial o jurídica, suministre datos personales a la Compañía.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada que decide sobre la base de datos y/o tratamiento.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada que realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable de dicho tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales como la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o supresión de los mismos.
- **Trasmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera de Colombia, y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un Receptor, que a su vez es Responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Para el entendimiento de los términos que no se encuentran incluidos dentro del listado anterior, deberá remitirse a la legislación vigente, en especial a la Ley 1581 del 2012, el Decreto Reglamentario 1377 del 2013 y al Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, dando el sentido utilizado en dicha norma a los términos de cuya definición exista duda alguna.

6. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

6.1 Principios relacionados con la recolección de datos personales

Principio de libertad: Salvo norma legal en contrario, la recolección de los datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del titular del dato. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que autorice revelar el consentimiento.

Se deberá informar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y por tanto, no podrá recopilarse datos sin la clara especificación acerca de la finalidad de los mismos.

El principio de libertad debe observarse tanto para el caso de los datos que se recolectan a través de formatos, como los que hacen parte de los anexos o documentos que entregan los titulares de los datos a **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN**.

Principio de limitación de la recolección: Sólo deben recolectarse los datos personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de datos que no guarden estrecha relación con el objetivo del tratamiento. En consecuencia, debe hacerse todo lo razonablemente posible para limitar el procesamiento de datos personales al mínimo necesario. Es decir, los datos deberán ser: adecuados, pertinentes y acordes con las finalidades para las cuales fueron recolectados.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	 Agrícola De Los Llanos EFICIENCIA ENERGÉTICA
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

Principio de Legalidad: En el curso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rijan el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

6.2 Principios relacionados con el uso de datos personales

Principio de finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. Se deberá informar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse datos sin una finalidad específica.

Principio de temporalidad: Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento, así como de las exigencias legales o instrucciones de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Para determinar el término del tratamiento se considerarán las normas aplicables a cada finalidad y los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

6.3 Principios relacionados con la calidad de la información

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, consultable, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. Se deberán adoptar medidas razonables para asegurar que los datos sean precisos y suficientes, y, cuando así lo solicite el titular o cuando **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** lo determine, sean actualizados, rectificados o suprimidos cuando sea procedente.

6.4 Principios relacionados con la protección, el acceso y circulación de datos personales

Principio de transparencia: En el tratamiento deberá garantizarse el derecho del titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso restringido: Sólo se permitirá acceso a los datos personales a las siguientes personas:

- Al titular del dato;
- A las personas autorizadas por el titular del dato; y,
- A las personas que por mandato legal u orden judicial sean autorizadas para conocer la información del titular del dato.

Principio de circulación restringida: Sólo se puede enviar o suministrar los datos personales a las siguientes personas:

- Al titular del dato;
- A las personas autorizadas por el titular del dato; y,

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

7. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El responsable del tratamiento de la información es **BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN** sociedad comercial, identificada con Nit. 900.269.916-1, ubicada en la Planta El Alcaraván Kilómetro 43 vía Puerto López-Puerto Gaitán, Meta; teléfono 3160174619. El tratamiento de los datos personales se realiza de manera legítima dentro de los parámetros legales aplicables y sin llevar a cabo alguna actividad que pueda afectar los derechos de los Titulares como tampoco la calidad de los datos personales.

Ante cualquier consulta que involucre cuestiones en materia de protección de datos personales y privacidad, se deberá contactar a **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** en los siguientes puntos de contacto: tratamientodedatos@bioenergy.com.co

8. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El Tratamiento de los datos personales por parte de **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** como Responsable tiene las siguientes finalidades frente a los datos personales de los Titulares:

8.1. Empleados

BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN procede con el tratamiento de datos personales de sus Empleados para fines relacionados con el desarrollo de su objeto social, la ejecución del contrato, pago de obligaciones contractuales, inclusión de información en bases de datos del Responsable reporte a autoridades, seguimiento desempeño empleado, cumplimiento de obligaciones laborales, entre otros.

Lo anterior guarda relación con el cumplimiento de obligaciones a cargo de **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** como empleador en pro del bienestar, continuidad del empleado y correcta ejecución del vínculo laboral. Igualmente guarda relación con el desarrollo del objeto social de la empresa.

8.2. Proveedores y clientes (acreedores y deudores)

BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN procede con el tratamiento de datos personales de sus proveedores y clientes para fines relacionados con el desarrollo de su objeto social, la ejecución del contrato, pago y cobro de obligaciones contractuales, inclusión de información en bases de datos del Responsable, reporte a autoridades, la obtención de un registro de quienes prestan servicios y venden productos para los pagos y procesos tributarios.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

9. CONDICIONES GENERALES

El artículo 15 de la Constitución de la República de Colombia consagra el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen datos personales de terceros respetar los derechos y garantía previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

El capítulo III del Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 reglamenta algunos aspectos relacionados con el contenido y requisitos de las Políticas de Tratamiento de Información y los Avisos de Privacidad.

Asimismo, en equilibrio, justicia y equidad al citado artículo 15, el artículo 20 de la Constitución de la República de Colombia consagra el derecho de cualquier persona, Responsable o Encargado, de recibir información veraz e imparcial.

El presente documento consagra las políticas de tratamiento de los datos personales de personas naturales en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y la normatividad legal vigente que regula a los datos personales (o cualquier otra norma que reglamente, adicione, ejecute, complemente, modifique, suprima o derogue a la Ley 1581 de 2012).

BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN está comprometida con el cumplimiento de la regulación en materia de protección de datos personales y con el respeto de los derechos de los titulares de la información. Por eso, adopta la siguiente Política de Tratamiento de Datos personales de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre el tratamiento de datos personales.

10. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

10.1. Autorización para tratamiento de datos

Los obligados a cumplir esta Política deberán obtener por parte del titular del dato, su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública.

Para obtener la autorización se deberán seguir las siguientes instrucciones:

En primer lugar, antes de que la persona otorgue su autorización, es necesario informarle de forma clara y expresa lo siguiente:

- El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo;
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;
- Los derechos que le asisten como titular previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; y,

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	 Agrícola De Los Llanos EFICIENCIA ENERGÉTICA
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

- La identificación, dirección física o electrónica de **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN**.

En segundo lugar, se obtendrá el consentimiento del titular del dato a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tal como la página web, aplicación, formularios, formatos, actividades, concursos, presenciales, en redes sociales, PQRS, llamadas o mensajes de texto o datos.

Se deberá dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar y del consentimiento.

La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del titular del dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dicha(s) conducta(s) debe(n) ser muy clara(s) de manera que no admita(n) duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el tratamiento.

10.2. Autorización para tratamiento de datos sensibles

Cuando se trate de la recolección de datos sensibles se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La autorización debe ser explícita;
- Se debe informar al titular que no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información; y,
- Se debe informar de forma explícita y previa al titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

10.3. Autorización de tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes (NNA)

Cuando se trate de la recolección y tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar los NNA. El representante de los NNA deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los NNA para entender el asunto.
- Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre datos de los NNA.

11. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los derechos en cabeza del Titular de la información objeto de tratamiento de **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** son los siguientes:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN**. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

- datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;
 3. Ser informado por **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** previa solicitud respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
 4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
 5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y leales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado ha incurrido en conductas contrarias al Decreto 1377 de 2013, la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución Política;
 6. Acceder de manera gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto del tratamiento

12. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO TITULAR

A continuación, se detallarán los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización. Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas legitimadas, de conformidad con el artículo 20 del decreto 1377 de 2013:

- Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición de **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN**.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos y que estén dentro del marco constitucional de la buena fe.

Todas las consultas y reclamos a **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** se podrán realizar a través de los siguientes mecanismos:

- Correo electrónico tratamientodedatos@bioenergy.com.co
- Por medio escrito en la siguiente dirección: Planta El Alcaraván, Kilometro 43 vía Puerto López-Puerto Gaitán, Meta.
- Teléfono: 3160174619

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

– Página Web: www.bioenergy.com.co

12.1. Consultas

Todas las consultas que realicen las personas legitimadas para conocer los datos personales que reposen en las bases de datos de **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN**, se atenderán exclusivamente por medio de los canales que **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** tiene destinados para el efecto. En todo caso es necesario dejar prueba de lo siguiente:

- Fecha de recibo de la consulta
- Identidad del solicitante

Una vez verificada la identidad del titular se le suministrarán los datos personales requeridos. La respuesta a la consulta deberá comunicarse al solicitante en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si para garantizar los derechos constitucionales de las personas hubiera necesidad que el solicitante aporte información adicional, se hará el requerimiento al solicitante por un término no superior a diez (10) días hábiles. Si pasado el término sin que el solicitante hubiera aportado la información requerida, se entenderá desistida la solicitud.

12.2. Reclamos

Los reclamos tienen por objeto corregir, actualizar, o suprimir datos o elevar una queja por el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes establecidos para el régimen de protección de datos.

El reclamo debe presentarse mediante solicitud dirigida a **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** que contenga la siguiente información:

- Nombre e identificación del titular del dato o la persona legitimada.
- Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.
- Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurrido un (1) mes desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

Si el reclamo está completo, se incluirá en la base de datos o sistema de información una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Ésta deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

13. TRANSMISIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL DE DATOS A ENCARGADOS.

BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN podrá transmitir datos a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia en los siguientes casos:

- Cuando cuente con autorización de titular.
- Cuando sin contar con la autorización exista entre el Responsable y el Encargado un Contrato de transmisión de datos personales.

14. REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES

BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN cooperará con las autoridades competentes para garantizar el cumplimiento de las leyes en materia de protección de la propiedad industrial, derechos de autor, prevención del fraude y otras materias.

Los titulares autorizan expresamente a **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** a suministrar cualquier información personal sobre ellos, con la finalidad de dar cumplimiento a cualquier requerimiento de autoridad competente, y con el fin de cooperar con estas, en la medida en que a discreción de **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** se entienda necesario y adecuado en relación con cualquier investigación de un hecho ilícito, infracción de las normas del Estatuto del Consumidor, infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial o cualquier otra actividad que sea ilegal o que pueda exponer a **BIOENERGY ZONA FRANCA EN REORGANIZACIÓN** a cualquier responsabilidad legal.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO:	PO-GGN-015	 Agrícola De Los Llanos EFICIENCIA ENERGÉTICA
		REVISIÓN:	R00	
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AGR	VERSIÓN:	V01	
		FECHA:	Ago 24 del 2022	

15. VIGENCIA

El presente documento entró en vigencia el 01 de junio de 2017 y fue modificado y actualizado el 17 de agosto de 2023 por lo cual se dará a conocer a los Titulares de la información mediante difusión por el correo electrónico institucional y la página web de **BIOENERGY ZF** www.bioenergy.com.co

Notifíquese y cúmplase,


RUBÉN DARIO LIZARRALDE MONTOYA
GERENTE GENERAL